

Consejo de Gobierno

| | |
|---|---|
| Referencia: | 24658/2020 |
| Procedimiento: | Sesiones del Consejo de Gobierno PTS |
| Secretaría del Consejo de Gobierno (SORTA01) | |

ACTA DEFINITIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA DE URGENCIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2020

PRESIDENTE:

Excmo. Sr.: D. Eduardo De Castro Gonzalez

ASISTEN:

| | | |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Presidente | Eduardo De Castro Gonzalez | PRESIDENTE |
| Consejero Economía | Mohamed Mohamed Mohand | Consejero |
| Consejera Hacienda | Dunia Al Mansouri Umpierrez | Consejera |
| Vicepresidenta y Consejera | Gloria Rojas Ruiz | Consejero |
| | Jose Antonio Jimenez Villoslada | Secretario General |

En la Ciudad de Melilla, siendo las trece y treinta del día 25 de agosto de 2020, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en Presidencia, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión ejecutiva Extraordinaria de carácter urgente del Consejo de Gobierno.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.- El Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

ACG2020000461.25/08/2020

Los miembros del Consejo de Gobierno presentes, acuerdan aprobar el carácter urgente de la sesión.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

Consejo de Gobierno

PUNTO SEGUNDO.- ACEPTACION DE LA RENUNCIA AL CARGO DE LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Economía y Políticas Sociales, que literalmente dice:

ACG2020000462.25/08/2020

“HECHOS

PRIMERO.- He recibido escrito de la Directora General de Salud Pública y Consumo D^a CELIA BUENO HERNANDEZ, por el que presenta su decisión de renunciar al puesto que actualmente desempeña por motivos personales, relacionados con la conciliación de la vida personal y familiar.

SEGUNDO.- En el presente momento las labores que se realizan por la Dirección General que se queda vacante con la renuncia de D^a. Celia Bueno Hernández, son imprescindibles dado las actividades que realiza sobre todo las relacionadas con la pandemia ocasionada por el COVID-19 y la actual situación de la proliferación de brotes en la Ciudad de Melilla, es por lo que las actuaciones que hay que realizar son de inapelable cumplimiento y no pueden quedar sin las gestiones encomendadas a la Dirección General de Salud Pública y Consumo.

Por todo lo anterior y de conformidad con los documentos aportados al expediente, vengo en proponer al Consejo de Gobierno lo siguiente.

Aceptar la renuncia presentada por D^a Celia Bueno Hernández a la Dirección General de Salud Pública y Consumo, con agradecimiento de los servicios prestados y determinar que siga desempeñando dicho puesto hasta que sea efectiva la incorporación del funcionario que se designe por el procedimiento legalmente establecido en el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario, número 2 de fecha 30 de enero de 2017).

Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla. “

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, formalizándose de ella la presente Acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, por ausencia del Secretario accidental del Consejo de Gobierno, de lo que doy fe.

El Presidente

El Secretario acctal.
del Consejo de Gobierno